



RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (32/2016), extraordinaria del Pleno

Jueves, 22 de diciembre de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 22 de diciembre de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Punto Único.- Rechazar, en relación con la solicitud n.º 2016/8001926, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para la celebración de un pleno extraordinario, que se apruebe un texto interesando que todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid, a través de sus grupos municipales a los que estén adscritos puedan presentar iniciativas al Pleno, que en caso de ser aprobadas, tendrán carácter vinculante para el Equipo de Gobierno, que, el Equipo de Gobierno, de manera urgente, dé cumplimiento al acuerdo n.º 2016/8000254 adoptado en el Pleno Ordinario del mes de febrero de 2016, relativo al derecho a la información de los concejales y acceso a los sistemas informáticos de gestión del Ayuntamiento de Madrid y que inmediatamente se derogue la resolución de fecha 4 de noviembre de 2016 del Tercer Teniente de Alcalde (*la cual fue dejada sin efecto mediante resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 15 de diciembre de 2016*), con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Madrid, 22 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos y fecha expresados al pie de este
escrito*